

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2609964

EXTRACTO

VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA Notario Público Suplente de la 38 Notaría De Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez., certifica: Por escritura Pública de fecha 05 de febrero del 2025, ante doña María Soledad Lascar Merino Notario Público Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, se redujo escritura pública Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de sociedad INSUMOS MEDICOS SpA, con asistencia del único accionista y único dueño de la sociedad don Christian Guillermo Castro Osorio. ACUERDOS: por unanimidad de los asistentes que representan el 100% de la sociedad, a) Modificación de la razón social y nombre de fantasía, por el de "INGENIERIA IM SpA", y nombre de fantasía: "IM SpA"; b) Modificación del Objeto Social, reemplazando su texto por otro del siguiente tenor: ARTICULO CUARTO: El objeto de la sociedad será: A) La compra, venta, elaboración, producción, distribución, arriendo, almacenamiento, importación, exportación o intermediación de todo tipo de productos médicos, farmacéuticos, medicamentos, droguería, insumos, dispositivos, equipos y equipamientos médicos en general, estéticos, de bienestar personal, recreativos y tecnológicos, considerando para este efecto ventas al por mayor y al por menor en almacenes físicos especializados o generales, en farmacias o similares, por cualquier medio, ya sea físico, ventas telefónicas o virtuales a través de comercio electrónico, pudiendo contratar con todo tipo de Instituciones públicas o privadas. B) Limpieza industrial, vial y de todo otro tipo de superficies y edificaciones. C) Venta de elementos de protección personal, higiene y limpieza industrial y no industrial. D) La realización de todo tipo de fumigaciones, sanitizaciones y desinfecciones ya sean industriales o no. E) El retiro, transporte, tratamiento y disposición de desechos peligrosos, residuos hospitalarios, residuos biológicos infecciosos, residuos patológicos y trazas de quimioterapia, residuos cortopunzantes, programa de reutilización de contenedores, destrucción de medicamentos, residuos peligrosos hospitalarios, residuos domiciliarios y asimilables. F) La ejecución de todo tipo de obras de orden eléctrico, sanitario, gasífero, climatización entre otras; La prestación de todo tipo de servicios y asesoría relacionada con la ejecución de proyectos eléctricos, sanitarios, gas y climatización; La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de equipamientos y materiales eléctricos, sanitarios, gasíferos, y de obra gruesa; Servicios de Auditoría y Gestión de Energía, evaluación y diagnóstico de eficiencia energética, gasífero, sanitario, climatización, entre otras; Servicio de monitoreo y gestión de eficiencia energética. G) La prestación de servicios de mantenimiento y recuperación de áreas verdes, parques y jardines, sean comunes, domiciliarias o municipales. Servicio de Aseo y limpieza de áreas exteriores, tales como veredas, calles, plazas, entre otras. El mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas verdes. H) La prestación de servicios de limpieza, recolección, retiro y traslado de escombros y basura integral en general; Recolección de residuos domiciliarios, residuos vegetales, industriales no industriales, orgánicos e u orgánicos, como asimismo el levante de microbasurales; Servicio de barrido y aspirado de calles. I) El desarrollo de todo tipo de proyectos de construcción, obras civiles, estudios de ingeniería y desarrollo inmobiliario, construcción de oficinas, casas, edificios, galpones, etc. J) La consultoría en áreas de construcción, ingeniería y arquitectura. K) Arrendamiento, compra y venta de maquinarias y vehículos livianos, medianos y pesados, la importación, exportación, compra, venta y arriendo de los mismos, así como de cualquier equipo, herramienta o instrumento para la construcción. La comercialización en el país o extranjero; y todo lo que, en la actualidad o en el futuro, esté relacionado con estas actividades. L) La inversión de dineros y/o inmuebles, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en Sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la administración de las mismas inversiones; y la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven. M) Compraventa, importación y exportación, distribución de productos minerales especialmente oro,

CVE 2609964

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

cobre, plata, platino y mineral de hierro. Desarrollar toda clase de negocios y pertenencias mineras, pudiendo comprar, vender, arrendar, exportar e importar toda clase de productos y bienes, en especial mineros. N) La consultoría y asesoría en áreas de construcción, ingeniería y arquitectura. La prestación de asesoría de tipo profesional y experticia de índole técnica, gestión, desarrollo, elaboración, estudio, planificación, ejecución y administración en implementación de productos de educación e investigación o similar. O) La compra venta por mayor y detalle y por cuenta propia o ajena, importación, exportación, distribución y comercialización e intermediación de material didáctico, relacionado con el área computacional y de educación. Cualquier otro negocio, actividad u operación que los socios acuerden, relacionada directa o indirectamente con el giro social referido. P) la venta al por menor en empresas de venta a distancia vía internet, comercio electrónico, venta por internet. Q) Toda actividad relacionada con el rubro de la construcción y minero, en especial explotar y desarrollar toda clase de negocios y pertenencias mineras, pudiendo comprar, vender, arrendar, exportar e importar toda clase de productos y bienes, en especial mineros y vehículos, todo ello sin perjuicio demás actos inherentes al objeto social o que acordaren los socios. R) El desarrollo de todo tipo de proyectos constructivos, obras civiles, estudios de ingeniería y desarrollo inmobiliario, construcción de galpones estructurales. El desarrollo de proyectos de construcción, oficinas, Outsourcing, para la ingeniería, gestión ambiental, ecología, paisajismo, biotecnología, arquitectura y obras civiles, así como la evaluación y ejecución de los mismos. El movimiento de tierras de áridos y escombros, la demolición de inmuebles y la construcción o reparación de caminos. Contratación de personal, subcontratación de Obras Civiles, soldadores, mecánicos, todo relacionado al área profesional, la de Contratista en construcción en general. S) Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá presentarse en toda clase de concursos, licitaciones de carácter público, privado o municipal, para la construcción de nuevas viviendas, reparación y mantenimiento de las mismas, edificios y complejos arquitectónicos. En general todas las actividades sin limitación alguna que guarden relación directa o indirectamente con el área de la construcción ya sea por cuenta propia o ajena que sean procedentes a su giro. T) Prestaciones de servicios de seguridad privada. U) La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades del área de la salud; Realización y elaboración de informes, proyectos y estudios sobre avances científicos e investigaciones en el área de la salud, difusión y extensión de los resultados de las mismas, organización de eventos y publicación de libros, revistas y material relacionado a lo anterior; La asesoría y consultoría de servicios de salud, auditoría de procesos administrativos, administración del sistema general de seguridad social y salud ocupacional, capacitaciones y docencia, en toda su gama, a personas, entidades públicas o privadas, servicios clínicos, atención de urgencia hospitalaria, móvil y domiciliaria y todo lo relacionado con la atención integral del área de la salud; La prestación de todo tipo o clase de servicios médicos, en cualquier área de la medicina, de asesoría en medicina en general, y otros análogos, en general todo lo que tenga directa o indirectamente relación con el área de la salud. V) La creación, producción, desarrollo, adquisición, explotación, compra y venta de aplicaciones digitales y software para cualquier tipo de servicio o producto, tales como para teléfonos celulares, tablets, ordenadores u otras plataformas; la creación, implementación, procesamiento y desarrollo de inteligencia artificial; la difusión y venta de aplicaciones, herramientas y plataformas de automatización; La realización de estudios de mercado predictivos, y demás servicios afines, a nivel nacional como internacional, como así también el posicionamiento de sitios web; prestación de servicios de correo directo, por cuenta propia o de terceros; prestación de servicios de contenido, administración y construcción de sitios web; construcción y administración de campañas digitales; administración de redes sociales, asesorías en marketing digital, auditoría de sitios y estrategias digitales; prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de redes sociales; servicios de venta por internet, servicios de fuerza de ventas, administración y gestión de fuerzas de ventas; desarrollo de software, producción de eventos, arriendo de software; servicios de logística, transporte y distribución; en general todas las actividades accesorias y demás conexas, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. W) La elaboración de proyectos de ingeniería y reingeniería, el desarrollo de soluciones de las ciencias ingenieriles, la asesoría en las áreas de ingeniería, la aplicación, estudio, fomento e integración, la consultoría, auditoría, control y revisión de documentos y el desarrollo de proyectos, y en general todo lo relativo a los procesos ingenieriles, la innovación tecnológica y científica. X) La distribución, compra, venta, importación, exportación, remodelación, arriendo y subarriendo de vehículos de emergencia, tales como ambulancias, carros de bomberos u otros. En general todas las actividades, sin limitación alguna que guarden relación directa o indirectamente con las áreas ya descritas ya sea por cuenta propia o ajena que

sean procedentes a su giro. En todo lo que no se modifica por la escritura extractada, seguirán vigentes las estipulaciones del pacto social. Demás estipulaciones, instrumento extractado. Santiago, 07 de febrero de 2025.

